



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 11115/2026 mediante el cual la Profesora Graciela Lorena KASIÀN, eleva su renuncia a cinco (5) horas de Coordinación Disciplinar del Área de Matemática carácter interinas, Nivel Secundario, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Graciela Lorena KASIÀN presenta la renuncia a cinco (5) horas de Coordinación Disciplinar Función Institucional del Área de Matemática, carácter interinas, destino Nivel Secundario, de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", a partir del 10/06/2026.

Que el motivo de la renuncia es por motivos de incompatibilidad horaria al haber accedido a otras horas cátedras en la Institución.

Que la Profesora no presenta los libres deudas correspondientes por continuar prestando servicios en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" de la Universidad Nacional de San Luis.

Que corresponde aceptar la Renuncia y se protocolice el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a partir del 10/06/2026 la renuncia presentada por la Profesora Graciela Lorena KASIÀN DU 29015586 a cinco (5) horas de Coordinación Disciplinar Función Institucional del Área de Matemática, carácter interinas, destino Nivel Secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

F.P

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Mg. Miriam Angélica GOMEZ

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2026 09:05:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/07/2026 11:43:36
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/07/2026 08:08:14
Razon: Autorizado por Miriam Angelica Gomez